



**SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. D.A.S.G. 16/2020
RELATIVA AL SERVICIO DE RENTA DE MÁQUINAS FOTOCOPIADORAS PARA DIVERSAS
DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN
GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.**

APERTURA DE SUBASTA

ACTA CUARTA

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 08:30 horas del día 07 de agosto del 2020, día y momento señalados en la Convocatoria formulada para la Subasta de referencia, se procede a dar inicio al evento electrónico de Apertura de Subasta, el cual se lleva a cabo a través del Portal de Subastas Electrónicas Inversas del Gobierno del Estado. Desde este momento, el proveedor previamente inscrito y una vez conocido el Fallo Técnico de la presente Subasta, podrá enviar su propuesta de precios a la baja, en atención a la diferencia mínima fijada en el Resumen de Convocatoria y en la Convocatoria que contiene las Bases de la Subasta Electrónica Inversa de referencia.

Proveedores inscritos:

Proveedores

1.- MAQUINAS INFORMACION Y TECNOLOGIA AVANZADA, S.A. DE C.V.

Alias

Proveedor 1773

Durante el acto de Apertura de Subasta, se presentaron las siguientes propuestas económicas:

Proveedores que realizaron propuestas:

Proveedores

1.- -----

Alias

Proveedor -----

Partida	Descripción	Cantidad
1	Servicio de renta de máquinas de fotocopiadoras para diversas dependencias del gobierno del estado de Nuevo León, según ficha técnica.	1
ALIAS Proveedor ---	MONTO PROPUESTO \$ -----	FECHA HORA -----.



**Dirección
de Concursos**
Secretaría
de Administración

El cierre de la sesión de presentación de propuestas de precios a la baja, se dio de manera automática en forma aleatoria por el Sistema Electrónico de la Subasta, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 25 fracción IV, 57 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en correlación con lo señalado en el tercer párrafo del artículo 58 de dicha Ley.

Por lo anterior, la LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 fracción XII, 31 fracciones IV, V y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por los artículos 5 fracción IV inciso c), 26 fracciones IV y VII y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, y los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; EL C. LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUBIAS REYES, en representación de la Secretaría de Infraestructura; EL C. C.P. VÍCTOR ALAIN HUITRÓN MEDELLÍN, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; EL C. LIC. ALONSO GUAJARDO GARZA, en representación de la Secretaría de Economía y Trabajo y LA C C.P. JUANA MARÍA ROMERO ZAMARRIPA, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, informa lo siguiente:

En este acto se hace constar que el único participante inscrito no presentó propuesta económica alguna en la presente Subasta, en tal virtud **SE DECLARA DESIERTA**, lo anterior con fundamento en lo establecido en el punto 25 inciso f) de las Bases de la presente Subasta que a la letra dice: **"25. SUBASTA DESIERTA.** La Subasta Electrónica Inversa será declarada desierta en los siguientes supuestos: **f) Cuando no se presenten propuestas económicas"**.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

POR LA DIRECCIÓN DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA

LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUBIAS REYES



**Dirección
de Concursos**
**Secretaría
de Administración**

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO.

POR LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL.


LIC. ALONSO GUAJARDO GARZA


C.P. VÍCTOR ALAIN HUITRÓN MEDELLÍN

SECRETARIO TÉCNICO DEL CÓMITE DE
ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA ESTATAL.

EL C. DIRECTOR DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS
GENERALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN


C.P. JUANA MARÍA ROMERO ZAMARRIPA


C.P. LUIS FRANCISCO ALEXANDER GALVÁN

UNIDAD REQUIRENTE

EL C. JEFE DE SISTEMAS DE LA COMUNICACIÓN
DE LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y
SERVICIOS GENERALES.


C. MARCELINO RAMOS VAZQUEZ

Hoja de firmas perteneciente al acta de Apertura de Subasta Electrónica Inversa No. D.A.S.G. 16/2020 relativa al servicio de renta de máquinas fotocopadoras para diversas dependencias del Gobierno del Estado de Nuevo León, solicitado por la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración.